



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL 2º CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO: HEMOSTÁTICOS Y DE ADHESIVOS TISULARES, PARA LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, con la empresa EPYCARDIO,S.L con CIF: B85315588.

**AM 4007/2022 (SIGLO N.º 1023/2021) C.C.A.: +6.634FE6T - CONTR 2025
0000156214**

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la Adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de Material Específico de Quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del servicio andaluz de salud con destino a los centros sanitarios adscritos a la central provincial de compras de Huelva

ANTECEDENTES

1º Con fecha 8 de enero de 2024 se formaliza entre el Servicio Andaluz de Salud y **EPYCARDIO S.L., con CIF: B85315588**, el Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el Suministro de Material Específico de Quirófano, utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un **2º Contrato Basado** en Acuerdo Marco, Expediente 4007/2022-Nº SIGLO 1023/2021, por importe de adjudicación de **12.800,00 €** (DOCE MIL OCHOCIENTOS EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 10%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será por un plazo de 12 meses desde su adjudicación.

| LOT E | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | OFERTA | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | IVA | IMPORTE (IVA INCLUIDO) |
|-------|--------|--|---------|---------------------------------|-----|------------------------|
| 2 | F70382 | SU.PC.SANI.01.11.09.500003 - HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE SINTÉTICO C/ SELLANTE-Capacidad de la jeringa ml:[3-3] | 621-205 | 320,00€ | 10 | 12.800,00€ |

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

| | | | |
|--|-------------------------------|--|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA | | 05/03/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPXTED4B6C38SU38FQDHLNZWU | | PÁG. 1/2 |



RESUELVO

ADJUDICAR 2º Contrato Basado en Acuerdo Marco **4007/2022-(Nº SIGLO 1023/2021)** ; CCA:+6..634FE6T; a la empresa **EPYCARDIO S.L., con CIF: B85315588**, para la contratación del suministro de Material Específico de Quirófano, utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, por un importe de **11.636,36 €** (ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 10% importe de **1.163,64 €** (MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|---|
| FIRMADO POR | MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA | 05/03/2025 |  |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPXTED4B6C38SU38FQDHLNZWU | PÁG. 2/2 | |